# Presentación

**Ha transcurrido más de un año desde que asumí la responsabilidad y el reto de dirigir la institución. En este tiempo, cada día ha tenido sus afanes y tareas. La Memoria Anual 2007 del Indecopi condensa y muestra el esforzado trabajo colectivo realizado en este lapso.**

> Es siempre importante mirar el camino recorrido y plantearse metas posibles y nuevos retos.

> Una nueva meta de la institución es descentralizar el Indecopi: el Perú no solo es Lima.

> Los temas relacionados con la propiedad intelectual, asimismo, recibirán un enérgico impulso.

Sin embargo, pienso que siempre es importante dar una mirada global al camino recorrido y plantearse metas posibles y nuevos retos. Es una labor ineludible, ahora que nuestra institución ha llegado a los 15 años de existencia.

Una observación clave es que las condiciones socioeconómicas de nuestra patria han variado, lo mismo que las necesidades del mercado. Considerando ese factor, nos hemos planteado dos grandes objetivos inmediatos: crecer hacia el interior y proyectarnos hacia el exterior.

En el primer aspecto, estamos esforzándonos para que la ciudadanía conozca las funciones y posibilidades de reclamación que le proporciona nuestra institución. Este cometido no solo se realiza en la capital sino que se ha extendido a todo el país. En la actualidad, nuestros funcionarios visitan las diferentes regiones del territorio nacional, convocando a sus profesionales, políticos y empresarios para que integren las Comisiones respectivas y las representaciones regionales del INDECOPI.

Esta meta institucional es medular pues Lima no es el Perú. Cada representación regional del Indecopi debe valerse por sí misma, y posibilitar la delegación de funciones para resolver los problemas locales de manera rápida y eficaz.

La asignación de denominaciones de origen es otra materia a la cual nos dedicaremos intensamente. Ya hemos abierto este frente a través de los ejemplos del pisco, la cerámica de Chulucanas, el pallar de Ica y el maíz gigante del Cusco.

Una de nuestras responsabilidades es el registro de patentes de inventos y modelos de utilidad. Este aspecto será vigorizado, y, en consecuencia, crecerán nuestras labores de protección, registro y estímulo de quienes tienen inventos e innovaciones.



## Jaime Thorne Presidente del Indecopi

Los temas relacionados con la propiedad intelectual recibirán, asimismo, un enérgico impulso de nuestra parte. Se requerirá, en este ámbito, la confluencia de tres ejes: la modernización institucional, la actualización tecnológica y la capacitación sobre el tema.

Hacia el exterior, el Acuerdo de Promoción Comercial con los EE.UU. nos plantea una serie de desafíos. El Indecopi debe responder con solvencia ante situaciones relacionadas con la competencia y propiedad intelectual desarrolladas en un mercado foráneo y con una matriz socioeconómica distinta a la peruana.

En este mismo ámbito, alentaremos con mayor firmeza nuestras relaciones con entidades extranjeras similares al Indecopi. Hasta el momento, hemos suscrito acuerdos con instituciones de Bolivia, Ecuador, Chile, Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Costa Rica, México y España. El intercambio de información con organismos homólogos nos permitirá desarrollar una política de colaboración para la generación de conocimientos y ser más eficientes en la toma de nuestras decisiones.

En suma, entramos a una etapa de crecimiento y grandes cambios. Asumimos el desafío confiando en la calidad profesional y humana de quienes dan vida al Indecopi con su trabajo y dedicación: sus funcionarios y trabajadores. He allí nuestro mayor activo para enfrentar el futuro.

**El Indecopi se ha planteado dos objetivos: Crecer hacia el interior del país y proyectarse hacia el exterior.**